

Modelo A-152: La capacidad térmica del ánodo es de 300 KHU, y en el modelo A-252 es de 400 KHU.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 9 de octubre de 1992.—El Director general, Albert Sabala i Duran.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

2326

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se clasifica e inscribe en el Registro de Fundaciones de la citada Consejería la «Fundación Cultural Caja de Previsión Social del Personal Obrero, Subalterno y Empleado de las Empresas Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima, y Sidmed, Sociedad Anónima», como cultural privada de promoción y servicio.

Visto el expediente de clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la «Fundación Cultural Caja de Previsión Social del Personal Obrero, Subalterno y Empleado de las Empresas Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima, y Sidmed, Sociedad Anónima», promovido por don Juan Jurado Carrión, en su condición de Presidente de la citada Entidad, y

Resultando: 1. Que en virtud de escritura pública número 276 de protocolo y fecha 23 de abril de 1991, modificada por otras posteriores de fechas 25 de octubre de 1991, con número 740 de protocolo, y 26 de noviembre de 1992, con número 776 de protocolo, autorizadas todas ellas por el Notario de Mogente don Fernando Manuel de Peralta Ortega, comparecen don Juan Jurado Carrión, don Ginés Clemente Clemente, don José Veral Camarero, don José Belmonte Méndez y don Antonio Marzo Macián, quienes en nombre y representación de la Entidad «Mutualidad de la Caja de Previsión Social del Personal Obrero, Subalterno y Empleado de Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima», instituyen una Fundación cultural privada denominada «Fundación Cultural Caja de Previsión Social del Personal Obrero, Subalterno y Empleado de las Empresas Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima, y Sidmed, Sociedad Anónima», en abreviatura y en adelante FUNCASOCIAL, de duración permanente y domicilio en Sagunto, calle Amudafer, número 5.

2. Que del tenor de la propia carta fundacional y de los artículos 2 y 4 de los Estatutos por los que se rige la Entidad resultan ser su objeto y finalidad la realización de actividades culturales de todo tipo dirigidas a los ciudadanos en general, concretadas en su artículo 5.º, y con un ámbito territorial de actuación centrado en la provincia de Valencia, y especialmente en el municipio de Sagunto.

3. Que el patrimonio fundacional está compuesto por un bien inmueble, descrito como local comercial en planta primera, sito en Sagunto-puerto, calle Amudafer, número 5, de 272 metros cuadrados de superficie y valorado en 5.000.000 de pesetas, así como por 3.000.000 de pesetas en metálico, cuyo depósito a nombre de la Fundación en Entidad bancaria se ha acreditado mediante la correspondiente certificación de ésta.

4. Que el gobierno, la administración y la representación de la Fundación se hallan conferidos al Patronato a través del Consejo General de la Entidad, sin perjuicio de que por éste puedan delegarse atribuciones en un Consejo Directivo, estando compuesto dicho Consejo General, en un primer momento, por don Juan Jurado Carrión, como Presidente; don José Belmonte Méndez, como Vicepresidente; don José Veral Camarero, como Secretario; don Ginés Clemente Clemente y don Antonio Marzo

Macián, como Vocales, estándolo, a su vez, el citado Consejo Directivo de la siguiente manera:

Presidente: Don Juan Jurado Carrión.
Vicepresidente: Don José Belmonte Méndez.
Secretario: Don José Veral Camarero.
Tesorero: Don Ginés Clemente Clemente.

Habiendo aceptado todos expresamente sus cargos en la escritura de constitución primeramente señalada en el resultando número 1 de esta Resolución.

Considerando: 1. Que es competente esta Consejería de Cultura, Educación y Ciencia para resolver el expediente, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por los Decretos de la Presidencia de la Generalitat Valenciana 108/1983, de 15 de septiembre; 171/1983, de 29 de diciembre, y 4/1986, de 27 de febrero, en relación, respectivamente, con los Reales Decretos 2093/1983, de 28 de julio; 3066/1983, de 13 de octubre, y 2633/1985, de 20 de noviembre.

2. Que la Fundación reúne las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 1.1 del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas y Entidades Análogas, aprobado por el Decreto 2930/1972, de 21 de julio, por cuanto se trata de un patrimonio autónomo destinado a la realización y promoción de actividades culturales, administrado sin ánimo de lucro por el órgano encargado de su gobierno y administración.

3. Que los Estatutos de la Fundación, divididos en tres capítulos y 36 artículos, se ajustan a la voluntad del fundador, sin que se aprecie en los mismos contravención jurídica alguna que determine su no inscripción.

4. Que de la escritura fundacional y de la restante documentación obrante en el expediente se desprende que la Fundación se puede subsumir en los apartados tercero y cuarto del artículo 2.º del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas y Entidades Análogas antes mencionado.

5. Que se ha aportado la documentación exigida por los artículos 22 y 84 del citado cuerpo reglamentario.

Vistos los preceptos señalados y el artículo 103.4 del texto normativo de referencia, así como los demás de legal y pertinente aplicación, y en uso de las facultades delegadas por la Orden de 7 de octubre de 1987 de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia.

Resuelvo: 1.º Clasificar la «Fundación Cultural Caja de Previsión Social del Personal Obrero, Subalterno y Empleado de las Empresas Altos Hornos del Mediterráneo, Sociedad Anónima, y Sidmed, Sociedad Anónima», como cultural privada de promoción y servicio.

2.º Ordenar su inscripción en el Registro de Fundaciones de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia.

3.º Confiar el gobierno y administración de la Fundación al Patronato de la Fundación de acuerdo con lo contenido en esta Resolución.

4.º Aprobar los Estatutos de la Fundación.

Valencia, 15 de diciembre de 1992.—El Secretario general, Antoni Sarrià i Morell.

UNIVERSIDADES

2327

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1992, de la Universidad de Alicante, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al Plan de Estudios conducente al título de Diplomado en Maestro-Educación Primaria de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades de 21 de julio de 1992, que literalmente se transcribe:

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 21 de julio de 1992, ha resuelto homologar el Plan de Estudios objeto de este expediente, que quedará estructurado como figura en el anexo.

Alicante, 18 de septiembre de 1992.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

ANEXO 2-A Contenido de los planes de estudios.

UNIVERSIDAD ALICANTE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. MATERIAS TRONCALES COMUNES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|---|--|----------------------|----------|--------------------|--|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/clínicos | | |
| | 2º | Bases psicopedagógicas de la Educación Especial | | 8 | 6 | 2 | Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con deficiencias sensoriales, físicas y psíquicas. Integración educativa de alumnos con dificultades. | Didáctica y Organización Escolar. Psicología Evolutiva y de la Educación. |
| | 1º | Didáctica general | | 8 | 5 | 3 | Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo. Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. | Didáctica y Organización Escolar. |
| | 2º | Organización del Centro Escolar | | 4 | 2 | 2 | La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de Centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencias de modelos y elementos estudiados a centro de educación infantil. | Didáctica y Organización Escolar. |

1. MATERIAS TRONCALES COMUNES

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|---|--|----------------------|----------|--------------------|--|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/clínicos | | |
| | 1º | Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar | | 8 | 5 | 3 | Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social, físico, motor y afectivo-emocional. | Psicología Evolutiva y de la Educación. |
| | 1º | Sociología de la Educación | | 4 | 2 | 2 | Conceptos básicos de sociología. Estructura relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo. | Sociología. |
| | 2º | Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación | | 4 | 2 | 2 | Teorías contemporáneas de la educación. Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal. | Sociología Teórica e Historia de la Educación. |
| | 2º | Nuevas tecnologías aplicadas a la educación | | 4 | 1 | 3 | Recursos didácticos y nuevas tecnologías. Utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales. | Comunicación Audiovisual y Publicidad. Didáctica y Organización Escolar. Lenguajes y Sistemas Informáticos. |

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD ALICANTE

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1. MATERIAS TRONCALES DE ESPECIALIDAD

| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|-----------|---|--|----------------------|----------|--------------------|---|---|
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos/clínicos | | |
| | 1º | Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica. | -Ciencias de la Naturaleza I. Física-Química. | 4A | 3 | 1 | Conocimiento de las Ciencias de la Naturaleza. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza. | Física aplicada. Química Analítica. Biología Vegetal. Geodinámica. |
| | 1º | | -Ciencias de la Naturaleza II. Biología-Geología. | 4T | 2 | 2 | | |
| | 2º | | -Ciencias de la Naturaleza III. Didáctica. | 4T | 2 | 2 | | |
| | 1º | Ciencias Sociales y su Didáctica. | -Ciencias Sociales I. Geografía y su Didáctica. | 4T+2A | 3 | 3 | Conocimiento de las Ciencias Sociales. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Ciencias Sociales. | Didáctica de las ciencias Experimentales. Didac. Ciencias Social. Geografía Humana. |
| | 2º | | -Ciencias Sociales II. Historia y su Didáctica. | 4T+2A | 3 | 3 | | |
| | 2º | Educación Artística y su Didáctica. | -Educación Artística y su didáctica. | 4 | 1 | 3 | Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo y expresivo del niño. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la educación artística. | Did. de las Ciencias Sociales. Moderna. Did. de las Ciencias Sociales. Did. de la Expresión Plástica. Did. de la Expresión Musical. Música. |
| | 2º | Educación Física y su didáctica. | -Educación Física y su didáctica. | 4 | 1 | 3 | Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica. | Did. de la Expresión Corporal. Educación física y deportiva. |
| | 3º | Idioma Extranjero y su didáctica. | -Francés y su didáctica. -Inglés y su didáctica. | 4 (4) | 1 | 3 | Conocimiento oral y escrito del idioma extranjero. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero. | Didáctica de la Lengua y la Literatura. Filología Francesa. Filología Inglesa. |
| | 2º | Lengua y Literatura y su Didáctica. | -Lengua y Literatura y su didáctica. | 6 | 4 | 2 | Conocimiento de la lengua: aspectos descriptivos y normativos. La Literatura en la enseñanza de la lengua. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura. | Didáctica de la Lengua y la Literatura. Filología correspondiente. |
| | 3º | | (Lengua y Literatura y la acción didáctica) | 6 | | | | |
| | 2º | Matemáticas y su Didáctica. | -Matemáticas y su Didáctica. | 4T | 3 | 1 | Conocimiento de las Matemáticas. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las Matemáticas. | Didáctica de las Matemáticas. Análisis matemático. |
| | 1º | | | 4T+2A | 4 | 2 | | |
| | 3º | Prácticum | -Prácticas de enseñanza. | 32 | | | Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo. | Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de especialidad, de esta especialidad de Educación Primaria. |

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD ALICANTE
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
MAESTRO - EDUCACIÓN PRIMARIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

| Ciclo | Curso (2) | Denominación | Créditos anuales | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (3) |
|-------|-----------|--|------------------|----------|--------------------|---|--|
| | | | Totales | Teóricos | Prácticos/clínicos | | |
| | 3º | -Educación en la Artes Plásticas. | 6 | 2 | 4 | La plástica como medio de expresión e instrumentalización de otras áreas. | Didáctica de la Expresión Plástica. |
| | 2º | -Educación para la Salud integrada en la Áreas curriculares. | 4 | 2 | 2 | Conceptos básicos de salud. Papel de la escuela en la E.P. salud. Modificación de los comportamientos de salud. Métodos, estrategias. Programas en la escuela. | Medicina Preventiva. Salud pública. Did. y Organización escolar. Did. Ciencias Experimentales. |
| | 1º | -Dicción, redacción y comunicación. | 4 | 1 | 3 | Tratamiento sistemático de las dificultades de la expresión en público, de la redacción y de la interacción comunicativa del docente. Corrección y pertinencia verbal. El debate y la exposición. | Didáctica de la Lengua y la Literatura. |
| | 1º | -Teoría de la Educación. | 4 | 3 | 1 | Reflexión analítica de los aspectos y fundamentos de la conformación del hombre a través de los agentes educativos. | Teoría e Historia de la Educación. |

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

página 30

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (COMUNES) | | | | Créditos totales para optativas (4) ___ - por ciclo ___ - curso ___ | |
|--|----------|----------|------------------|--|---|
| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CO- NOCIMIENTO (3) |
| | Totales | Teóricos | Práctico/clínico | | |
| -Historia de la cultura y de la sociedad.(1°) | 4 | 2 | 2 | Conocimientos de las culturas más importantes (celtiana, indám., india, griega). La ruptura de la cultura moderna. | Historia Medieval. Historia Moderna. |
| -Técnicas y procedimientos artísticos.(2°) | 4 | 1 | 3 | Conocer y profundizar en lenguaje plástico del niño. Utilizar técnicas y procedimientos. | Didáctica de la Expresión Plástica. |
| -La Música en el tiempo.(1°) | 4 | 2 | 2 | Análisis de los distintos estilos musicales a través de la Historia. | Did. Exp. Musical Música |
| -Didáctica de la educación medioambiental.(2°) | 4 | 2 | 2 | Estrategias didácticas en la EA. Equipamientos y recursos para la EA. Medio Ambiente y Educación. Evaluación EA. | Did.C.Experimentales |
| -Valencià I.(1°) | 4 | 2 | 2 | Curs per al desenvolupament d'habilitats lingüístiques instrumentals en valencià. | Filología Catalana. |
| -Valencià II.(2°) | 4 | 2 | 2 | Curs d'aprofundiment en el domini oral i escrit del valencià. | Filología Catalana. |
| -Idioma extranjero.(1°) | 4 | 2 | 2 | Introducción y perfeccionamiento de las destrezas comunicativas y componentes lingüísticos básicos en inglés/francés. | Filología Francesa.Filología Inglesa |
| -Interpretación física de los fenómenos naturales.(2°) | 4 | 2 | 2 | A través del conocimiento de los principios básicos de la Física, interpretar los fenómenos Físico-Naturales que suceden en nuestro entorno. | Física aplicada. |
| -Dietética y nutrición.(2°) | 4 | 2 | 2 | Importancia de los distintos nutrientes en niños y adolescentes. | Química analítica Nutrición y Bromatología |
| -Aspectos históricos y conceptuales de la Química.(1°) | 4 | 2 | 2 | Los conceptos básicos de la Química y su evolución histórica. | Química analítica |
| -Biología ambiental.(2°) | 4 | 2 | 2 | La vida. Los seres vivos y el ambiente. La Biosfera como "aldeas global". Hacia donde camina el Planeta. | Biología vegetal |
| -Nuestro Planeta.(2°) | 4 | 2 | 2 | Contenidos y metodología de la enseñanza de los contenidos de interés sobre el medio natural en la edad escolar. | Geodinámica. |

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (COMUNES) | | | | Créditos totales para optativas (4) ___ - por ciclo ___ - curso ___ | |
|---|----------|----------|------------------|--|--|
| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CO- NOCIMIENTO (3) |
| | Totales | Teóricos | Práctico/clínico | | |
| -Antropología social y cultural.(2°) | 4 | 2 | 2 | Encuentro del hombre en la sociedad, dinámica de la interacción cultura/naturaleza. | Antropología Social. |
| -Religión católica I y su didáctica.(1°) | 4 | 2 | 2 | Fenomenología, Psicología y Sociología del hecho religioso. Fundamentos de la fe católica. | Didáctica y Organización Escolar idem. |
| -Religión católica II y su didáctica.(2°) | 4 | 2 | 2 | Pedagogía religiosa fundamental. | |
| -La acción Tutorial.Orientación psicológica familiar.(2°) | 4 | 2 | 2 | Relaciones profesor-familia. Psicopatología familiar. Técnicas de comunicación profesor-padres. | Psicología Evolutiva y de la educación. |
| -Geografía política.(1°) | 4 | 2 | 2 | Tensión Norte-Sur, desarrollo-subdesarrollo. Contrastes Este-Oeste. | Geografía Humana. |
| -El lenguaje literario y el cine.(1°) | 4 | 2 | 2 | Estudio del lenguaje fílmico en contraste con el literario. La narración fílmica. | Filología Española. |
| -Estadística y probabilidad.(1°) | 4 | 2 | 2 | Conocimiento de la teoría de la probabilidad para una comprensión adecuada de los métodos estadísticos, en los campos científico profesional y social. | Estadística. |
| -Educación de Valores.(1°) | 4 | 2 | 2 | Educación no sexista, ed. para el consumo, ed. ecologista, ed. sexual, formación ética (ed. moral), ed. cívico-social. | Sociología |
| -Educación para la paz.(2°) | 4 | 2 | 2 | Educación para la paz. | Sociología |
| -Nociones básicas de economía y su proyección en la realidad.(2°) | 4 | 2 | 2 | Oferta, demanda y mercado. El PNB, Renta y Gasto. Inflación, desempleo y crecimiento. Dinero y Banca. | Economía aplicada |
| -Religiones comparadas.(2°) | 4 | 2 | 2 | Sociología de la Religión. Fenomenología de la religión. | Sociología |
| -El docente su función y formación (1°) | 4 | 2 | 2 | Análisis de las grandes Religiones. El docente como dinamizador educativo en una sociedad en cambio. | Teoría de la Educación |
| -Historia General del Arte (1°) | 4 | 3 | 1 | Los grandes ciclos de la Historia del Arte. | Historia del Arte |

ANEXO 2-C Contenido del Plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE ALICANTE
 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
 MAESTRO - EDUCACIÓN PRIMARIA

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (DE ESPECIALIDAD) | | | | Créditos totales para optativas (1) ____ - por ciclo ____ - curso ____ | |
|--|----------|----------|------------------|--|--|
| CONTINUA AL DORSO | | | | | |
| DENOMINACIÓN (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO | VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
| | Totales | Teóricos | Práctico/cfónico | | |
| -Dramatización y títeres (3°) | 4 | 1 | 3 | La expresión del lenguaje plásico y la comunicación verbal y no verbal a través de la dramatización. | Didáctica de la Expresión Plástica Didáct. de la Lengua y de Literatura Didáct. de la Expresión Corporal |
| -El juego aplicado al ritmo y el movimiento (3°) | 4 | 1 | 3 | Desarrollo de la expresión musical a través de sus elementos rítmicos y de movimiento. | Didáctica de la Expresión Musical. Música |
| -El cuerpo como instrumento de expresión y comunicación (3°) | 4 | 1 | 3 | Valorar usos expresivos y comunicativos del cuerpo. Mejora de la calidad del propio movimiento. | Didáctica de la expresión corporal |
| -Actividades recreativas para los niños con minusvalías (3°) | 4 | 1 | 3 | Adaptación del juego en las minusvalías. Juego en el medio natural, medio acústico y juegos reglados. | Didáctica de la expresión corporal |
| -El español en su contexto cultural (3°) | 4 | 2 | 2 | Estudio de los principales factores históricos, sociales y culturales del español. | Filología Española |
| -Literatura fantástica (3°) | 4 | 2 | 2 | Estudio de las distintas tradiciones de literatura juvenil. | Filología Española |
| -Taller de Creació Verbal (3°) | 4 | 1 | 3 | Activitats de creació a partir de texts de la literatura popular i culta catalana. | Filologia Catalana |
| -Escola i Llengua al País Valencià(3°) | 4 | 2 | 2 | Estudi dels factors sociolingüístics que condicionen l'aprenentatge del valencià a l'escola. | Filologia Catalana |
| -Historia de España (3°) | 4 | 2 | 2 | Caracteres fundaments de la Hª de España, diversidad cultural, protagonismo en algunos eventos de importancia mundial. | Historia Medieval Historia Moderna |
| -Geografía de España (3°) | 4 | | 2 | Estudios generales de los elementos y paisajes físicos, humanos y territoriales de España, atendiendo a las bases geográficas de su estructura regional. | Geografía Regional |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda al el plan de estudios configura la materia como optativa.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACION PRIMARIA

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACION DEL PROFESORADO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

| CICLO | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5) | TRABAJO FIN DE CARRERA | TOTALES |
|----------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------------|------------------------|---------|
| I CICLO | 1º | 40 | 8 | 12 | 7 | | 67 |
| | 2º | 48 | 4 | 12 | 7 | | 71 |
| | 3º | 42 | 6 | 12 | 7 | | 67 |
| II CICLO | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

EDUCACION PRIMARIA

| AÑO ACADEMICO | TOTAL | TEORICOS | PRACTICOS/ CLINICOS |
|---------------|-------|----------|---------------------|
| 1º | 67 | 39 | 28 |
| 2º | 71 | 39 | 32 |
| 3º | 67 | 17 | 50 |
| | | | |
| | | | |

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

b) Determinación de la ordenación temporal en el aprendizaje

Son secuenciales todas las materias configuradas en asignaturas con la especificación de I, II, etc. excepto las siguientes:

Educación de valores I / Educación de valores II
Ciencias de la Naturaleza I / Ciencias de la Naturaleza II / Ciencias de la Naturaleza III
Ciencias sociales I / Ciencias sociales II
Religión católica y su didáctica I / Religión católica y su didáctica II

Las asignaturas optativas, tanto comunes como de especialidad, lo son de curso: tres optativas comunes en primer curso, tres comunes en segundo y una (en educación musical, física, lengua extranjera y educación especial) / tres (en educación infantil y educación primaria) de especialidad en el tercer curso.

El alumno deberá escoger las mismas de entre la relación de materias optativas comunes de primero, comunes de segundo, y de especialidad de tercero.

El conjunto de materias troncales tanto comunes como de especialidad son secuencialmente previas para la asignatura de "prácticas de enseñanza" (practicum), que no podrá cursarse sin la previa superación de aquéllas.

CUADRO DE CONVALIDACIONES:

El mismo que se publica en la especialidad de Educación Infantil.